

@ ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA DE VALORACIÓN DE OFERTAS CONTENIDAS EN EL SOBRE Nº 3 (DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS), CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.

ACTO NO PÚBLICO

En Sevilla, **7 de Enero de 2025**
 HORA: 9:30 horas
 LUGAR: Sala de Fieles Ejecutores. Plaza Nueva, nº 1

OBJETO DEL CONTRATO

Contrato de Servicios (Inserto en las materias del Anexo IV) para desarrollar actuaciones de formación, dinamización y sensibilización en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y en prevención de la violencia de género, dirigidas al alumnado, profesorado y familias de los centros educativos oficiales de la ciudad de Sevilla.

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

ABIERTO. Múltiples criterios, tanto con valoración sujeta a juicios de valor como con valoración sujeta a aplicación de fórmulas.

INTEGRANTES DE LA MESA

Presidenta:

----- D^a. Ana Rosa Ambrossiani Fernández. Jefa de Servicio de Apoyo Jurídico de la Secretaria General.

Vocales:

- D. Natalia Benavides de Arcos (PS del Secretario General)
- D^a. Rocio Guerra Macho. Adjunta de Servicio de Intervención General (PS del Interventor General).
- D. Diego Gómez García. Jefe de Servicio de Movilidad.
- D. María Ugart Portero. Jefe de Servicio del Instituto del Taxi.

Secretaria:

Código Seguro De Verificación	wafqKBLEmM6Y/3du+KuJFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/02/2025 12:51:05
	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/02/2025 12:07:15
Observaciones		Página	1/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wafqKBLEmM6Y/3du+KuJFg==		



----- D^a Sofía Navarro Roda. Jefa de Servicio de Contratación.

ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Fecha de publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público: 23-10-2024


Por la presidencia se declara abierto el acto, y teniendo en cuenta que la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 23 de Diciembre de 2024, una vez concluida la admisión y exclusión de los licitadores, así como la valoración de los criterios basados en juicio de valor, resolvió: *“Remitir la documentación, relativa al criterio de formación y experiencia, contenida en el Sobre 3 “Documentación acreditativa de los criterios cuya valoración se realiza de forma automática” de las entidades licitadoras a la Unidad Tramitadora para que emita informe de valoración de las ofertas admitidas de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del PCAP que rigen el procedimiento de contratación, así como la propuesta de clasificación, y en su caso, propuesta de adjudicación”.*

Previamente, la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 19 de Noviembre, resolvió remitir las ofertas admitidas (SOBRE 2) al Servicio de la Mujer, para que procediera al examen de la documentación contenida en el citado sobre a fin de que se valoraran las ofertas de conformidad con los criterios de valoración sujetos a juicio de valor contenidos en el pliego de condiciones administrativas particulares que rigen el procedimiento de contratación. El Servicio de la Mujer emitió informe con fecha 16-12-2024, resultando como sigue:

1. El resultado de la valoración de los criterios cuya valoración se realiza mediante juicios de valor es el siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio 1º	Criterio 2º	Criterio 3º	TOTAL
ASESORAMIENTO DEPORTIVO Y EDUCATIVO 2011 S.L	5	4	5	14 PUNTOS
Asociación Intervención social Os zagales	14	12	6	32 PUNTOS
Concilia2 soluciones S.L	16	14	11	41 PUNTOS
Cruz Roja Española	17	15	13	45 PUNTOS
Doc 2001 S.L	17	17,5	13,5	48 PUNTOS
Forgaltalent Formación y Construcción	14	14	8	36 PUNTOS
Mastres Servicios Educativos	4	4	6	14 PUNTOS

Código Seguro De Verificación	wafqKBLEmM6Y/3du+KuJFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez Sofía Navarro Roda	Firmado Firmado	06/02/2025 12:51:05 06/02/2025 12:07:15
Observaciones		Página	2/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wafqKBLEmM6Y/3du+KuJFg==		



Nascor Formación S.L.U	4	3	3	10 PUNTOS
Oriens Gestión Cultural	8	8	9	25 PUNTOS
Pleniestudio Formación y Servicios	11	11	9	31 PUNTOS
Grupo Ecos	13	12	7	32 PUNTOS
Asesoramiento Deportivo y Educativo 2011 S.L	5	4	5	14 PUNTOS
Mastres Servicios Educativos	4	4	6	14 PUNTOS
Nascor Formación, S.L.U	4	3	3	10 PUNTOS


2. Se propuso y se resolvió por la mesa de contratación excluir a la empresa AMARO SOCIAL SEVILLA, S.L. toda vez que incluye dentro del sobre 2 la oferta económica.

3. También se propuso y resolvió la propuesta de exclusión de las siguientes empresas que a continuación se indican, al no alcanzar la puntuación mínima de 25 puntos para garantizar la viabilidad de la ejecución del programa, según consta en el anexo de los PCAP.

- Asesoramiento Deportivo y Educativo 2011 S.L
- Mastres Servicios Educativos
- Nascor Formación S.L.U

4. Efectuado cuanto antecede, la Presidencia ordenó la apertura de los sobres nº 3 de los licitadores admitidos al procedimiento, que contienen la documentación correspondiente a los criterios de adjudicación de las ofertas valorables mediante la aplicación de fórmulas, resultando lo siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	OFERTA ECONÓMICA	PUNTUACIÓN
Asociación Intervención social Os zagaes	275.700,00	5,73 Puntos
Concilia2 soluciones S.L	249.000,00	16,86 Puntos
Cruz Roja Española	259.911,10	12,31 Puntos
Doc 2001 S.L	266.311,92	9,64 Puntos
Forgaltalent Formación y Construcción	285.570,00	1,62 Puntos
Oriens Gestión Cultural	249.900,00	16,48 Puntos
Pleniestudio Formación y Servicios	218.000,90	29,73 Puntos
Grupo Ecos	242.000,00	19,77 Puntos

Código Seguro De Verificación	wafgKBLEmM6Y/3du+KuJFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/02/2025 12:51:05	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/02/2025 12:07:15	
Observaciones		Página	3/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wafgKBLEmM6Y/3du+KuJFg==			

No obstante, dado que el sobre número 3 contiene, además de la oferta económica, otro criterio que requiere el estudio por parte del Servicio, se remitió el expediente al Servicio de la Mujer, para que pudiera valorar lo siguiente: Incremento de la experiencia y formación de los Recursos Humanos para la prestación del servicio, por encima de los mínimos exigidos en las Prescripciones Técnicas.

5. Una vez realizado el informe de valoración con fecha 2 de Enero de 2025, sobre las propuestas a valorar, no presentan documentación acreditativa, por lo que no pueden ser valoradas, las siguientes:

-Asociación Intervención Social Os Zagales

-Cruz Roja Española


-Forgaltalent Formación y Construcción

-Pleniestudio Formación y Servicios

- Grupo Ecos

6. Siendo, por tanto, la propuesta de resultado de valoración del citado criterio el siguiente:

ENTIDAD LICITADORA	Criterio 1º 8.1.1 Incremento Experiencia persona responsable	Criterio 1º 8.1.2 Incremento Experiencia Equipo Técnico	Criterio 2º 8.1.1 y 8.1.2 Incremento Formación persona responsable y Equipo Técnico	TOTAL
Concilia2 Soluciones S.L	6 Puntos	8 Puntos	2 Puntos	16 Puntos
Doc 2001 S.L	6 Puntos	10 Puntos	2 Puntos	18 Puntos
Oriens Gestión Cultural	3 Puntos	8 Puntos	2 Puntos	13 Puntos
Asociación Intervención Social Os Zagales.	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos
Cruz Roja Española.	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos
Forgaltalent Formación y Construcción.	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos
Pleniestudio Formación y	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos

Código Seguro De Verificación	wafqKBLEmM6Y/3du+KuJFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/02/2025 12:51:05	
	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/02/2025 12:07:15	
Observaciones		Página	4/7	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wafqKBLEmM6Y/3du+KuJFg==			

Servicios.				
Grupo Ecos.	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos

7. Una vez valoradas las ofertas admitidas, de conformidad con los criterios de adjudicación cuya valoración se realiza de forma automática contenidos en el Anexo I del PCAP que rigen el procedimiento de contratación, el Servicio/Unidad formula la siguiente propuesta de clasificación por orden decreciente, así como propuesta de adjudicación:


ENTIDAD LICITADORA	TOTAL VALORACIÓN JUICIOS DE VALOR	TOTAL PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL INCREMENTO DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN	TOTAL
Doc 2001, S.L	48 Puntos	9,64 Puntos	18 Puntos	75,64 Puntos
Concilia2 Soluciones, S.L	41 Puntos	16,86 Puntos	16 Puntos	73,86 Puntos
Plenisestudio Formación y Servicios, S.L	31 Puntos	29,73 Puntos	0 Puntos	60,73 Puntos
Cruz Roja Española	45 Puntos	12,31 Puntos	0 Puntos	57,31 Puntos
Oriens Gestión Cultural S. Coop. And.	25 Puntos	16,48 Puntos	13 Puntos	54,48 Puntos
Grupo Ecos	32 Puntos	19,77 Puntos	0 Puntos	51,77 Puntos
Asociación Intervención Social Os Zagaes	32 Puntos	5,73 Puntos	0 Puntos	37,73 Puntos
Forgaltalent Formación y Consultoría, S.L	36 Puntos	1,62 Puntos	0 Puntos	37,62 Puntos

A la vista de todo lo expuesto, y en virtud de la valoración obtenida se propone como adjudicataria a la empresa Doc 2001 S.L.

A la vista de todo lo expuesto, la Mesa de Contratación resuelve lo siguiente:

RESOLUCION DE LA MESA

PRIMERO.- Valorar las ofertas contenidas en el Sobre nº 3 conforme a lo previsto en el Anexo de los PCAP:

Código Seguro De Verificación	wafqKBLEmM6Y/3du+KuJFg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/02/2025 12:51:05	
Observaciones	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/02/2025 12:07:15	
Url De Verificación	Página		5/7	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wafqKBLEmM6Y/3du+KuJFg==			

ENTIDAD LICITADORA	Criterio1º 8.1.1 Incremento Experiencia persona responsabl e	Criterio 1º 8.1.2 Incremento Experiencia Equipo Técnico	Criterio 2º 8.1.1 y 8.1.2 Incremento Formación persona responsable y Equipo Técnico	TOTAL
Concilia2 Soluciones S.L	6 Puntos	8 Puntos	2 Puntos	16 Puntos
Doc 2001 S.L	6 Puntos	10 Puntos	2 Puntos	18 Puntos
Oriens Gestión Cultural	3 Puntos	8 Puntos	2 Puntos	13 Puntos
Asociación Intervención Social Os Zagales.	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos
Cruz Roja Española.	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos
Forgaltalent Formación y Construcción.	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos
Pleniestudio Formación y Servicios.	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos
Grupo Ecos.	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos	0 Puntos

SEGUNDO.- Proponer la clasificación de ofertas admitidas por el siguiente orden decreciente.

ENTIDAD LICITADORA	TOTAL VALORACIÓN JUICIOS DE VALOR	TOTAL PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA	TOTAL INCREMENTO DE LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN	TOTAL
Doc 2001, S.L	48 Puntos	9,64 Puntos	18 Puntos	75,64 Puntos
Concilia2 Soluciones, S.L	41 Puntos	16,86 Puntos	16 Puntos	73,86 Puntos

Código Seguro De Verificación	wafgKBLEmM6Y/3du+KuJFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/02/2025 12:51:05
	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/02/2025 12:07:15
Observaciones		Página	6/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wafgKBLEmM6Y/3du+KuJFg==		



Plenisestudio Formación y Servicios, S.L	31 Puntos	29,73 Puntos	0 Puntos	60,73 Puntos
Cruz Roja Española	45 Puntos	12,31 Puntos	0 Puntos	57,31 Puntos
Oriens Gestión Cultural S. Coop. And.	25 Puntos	16,48 Puntos	13 Puntos	54,48 Puntos
Grupo Ecos	32 Puntos	19,77 Puntos	0 Puntos	51,77 Puntos
Asociación Intervención Social Os Zagalés	32 Puntos	5,73 Puntos	0 Puntos	37,73 Puntos
Forgaltalent Formación y Consultoría, S.L	36 Puntos	1,62 Puntos	0 Puntos	37,62 Puntos

TERCERO.- Proponer la adjudicación del contrato a la entidad Doc 2001, S.L, con NIF B91106393 EUID: ES41021.000150245, por importe de 322.237,42 €, IVA incluido, y a requerir a la entidad licitadora propuesta como adjudicataria para que, dentro del plazo de diez días hábiles (cinco días hábiles si el procedimiento fuera declarado de tramitación urgente) a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación relacionada en la cláusula 10. 4 del PCAP y su Anexo I, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150. 2 de la LCSP.

Una vez presentada la documentación por la entidad licitadora propuesta, el órgano de contratación deberá adjudicar el contrato en los términos del art. 150.3 de la LCSP.

Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el/la Presidente/a y la Secretaria, en el lugar y fecha indicados.

EL/LA PRESIDENTE/A

LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación	wafqKBLEmM6Y/3du+KuJFg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Rosa Ambrosiani Fernandez	Firmado	06/02/2025 12:51:05
	Sofía Navarro Roda	Firmado	06/02/2025 12:07:15
Observaciones		Página	7/7
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/wafqKBLEmM6Y/3du+KuJFg==		

